

INFORME











A LA XLI REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

**REALIZADA EN EL SALVADOR – SAN SALVADOR
DEL 19 AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2008**

2008

INDICE GENERAL

INFORME DE LA SECCION NACIONAL DEL ECUADOR A LA XLI REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

CONTENIDO	PAGINA
 Estructura de la Sección Ecuatoriana del IPGH	I – III
 Estructura de la Comisión de Cartografía	IV – VII
 Estructura de la Comisión de Geografía	VIII – IX
 Estructura de la Comisión de Historia	X – XI
 Estructura de la Comisión de Geofísica	XIII – X
 Informe de Actividades de la Secretaría Técnica de la Sección Nacional del Ecuador	1 – 2
 Informe de Actividades de la Comisión de Cartografía	3 – 5
 Informe de Actividades de la Comisión de Geografía	6 – 8
 Informe de Actividades de la Comisión de Historia	9 – 15
 Informe de Actividades de la Comisión de Geofísica	16 – 30

ESTRUCTURA DE LA SECCIÓN NACIONAL DEL IPGH

AUTORIDADES:

PRESIDENTE DE LA SECCIÓN NACIONAL DEL ECUADOR Y DIRECTOR DEL I.G.M.

CRNL. DE CSM.

IVÁN FERNANDO ACOSTA ÁLVAREZ

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar

Senierges E4-676 y Gral. Paz y Miño

Telf. (593) 2 2542155

E-mail: iacosta@mail.igm.gov.ec; igm@uio.satnet.net

VICEPRESIDENTE DE LA SECCIÓN NACIONAL DEL ECUADOR Y MIEMBRO NACIONAL DE LA COMISION DE GEOGRAFIA

TCRNL. DE EM. ING

WILLIAM ARAGÓN

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar

Senierges E4-676 y Gral. Paz y Miño

Telf. (593) 2 2542155

E-mail: waragon@mail.igm.gov.ec

MIEMBRO ALTERNO DE LA COMISION DE GEOGRAFIA

CAPT. DE I.

DEHIVI SALGADO

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar – División Logística

Senierges E4-676 y Gral. Paz y Miño

Telf. (593) 2 2542155

E-mail: igm@uio.satnet.net

SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECCION NACIONAL

CRNL (SP) ING. FABIAN DURANGO

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar, 3er. Piso.

Senierges E4-676 y Gral. Paz y Miño

Telf. (593) 2 2224663 / 2525378

E-mail: ipgh@mail.igm.gov.ec

**MIEMBRO NACIONAL DE LA COMISION DE CARTOGRAFIA
MAYOR DE ARTILLERIA
ING. RICHARD SAAVEDRA**

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Senierges E4-676 y Gral. Paz y Miño
Telf. (593) 2 2542155
E-mail: igm@uio.satnet.net

**MIEMBRO ALTERNO DE LA COMISION DE CARTOGRAFIA
MAYOR DE INTENDENCIA
ING. FREDDY HERMOSA**

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar - División Cartográfica.
Senierges E4-676 y Gral. Paz y Miño
Telf. (593) 2 2542155
E-mail: igm@uio.satnet.net

**MIEMBRO NACIONAL DE LA COMISION DE HISTORIA
DR. GALO MARTINEZ ACOSTA**

Dirección Oficial:
Av. Pérez Guerrero 391 y Versalles
Apartado Postal: 17.01.3898
Telfs. (593) 2 2528789/2520710

**MIEMBRO ALTERNO DE LA COMISION DE HISTORIA
LIC. EDUARDO ALMEIDA R.**

Dirección Oficial:
Páez y 18 de Septiembre
Edif. Zamora – Of. 2027
Telf. (593) 2 2525 -240 / CL-099018580
E-mail: almeida@uio.telconet.net

**MIEMBRO NACIONAL DE LA COMISION DE GEOFISICA
ING. FERNANDO ROBALINO V.**

Dirección Particular:
Unión Plan Victoria
Luisa Banderas 513 y Capt. Borja
Telf. (593) 2 2403737
E-mail: frobalino@hotmail.com

**MIEMBRO ALTERNO DE LA COMISION DE GEOFISICA
ING. ALFONSO TIERRA C.**

Dirección Oficial:

Facultad de Ingeniería Geográfica (Escuela Politécnica del Ejército)

Telf. (593) 2 2334-089 EXT.216 / 2334097

Fax: (593) 2 2334-952

E-mail: atierra@espe.edu.ec

Quito, Ecuador

**REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DRA. LOURDES PUMA PUMA**

Dirección Oficial:

Dirección General de Política Multilateral y Gestiones en Organismos Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Telf.: (593) 2 2993-287

Quito, Ecuador

**REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DRA. PATRICIA ASHTON**

Dirección Oficial:

Oficina de Cooperación Internacional

Ministerio de Educación y Cultura

Buenos Aires 136 y 10 de Agosto

Telf. (593) 2 2235225

Fax: (593) 2 2503537

Quito, Ecuador

COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

COMISIÓN DE CARTOGRAFÍA

1. COMITÉ DE DATOS GEOESPACIALES

1.1. GRUPO DE TRABAJO SISTEMAS DE REFERENCIA PARA LAS AMERICAS (SIRGAS)

MIEMBRO PRINCIPAL

ING. CESAR LEIVA

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar

División Cartográfica

Telfs. (593) 2 2524584

Apartado Postal 17.01.2435

E-mail: igm@uio.satnet.net

MIEMBRO SUPLENTE

ING. ALFONSO TIERRA

Dirección Oficial:

Facultad de Ingeniería Geográfica

(Escuela Politécnica del Ejército)

Tel: 593 2 2334-089 EXT.216

Fax: 593 2 2334-952

1.2. GRUPO DE TRABAJO DATOS FUNDAMENTALES

MIEMBRO PRINCIPAL

ING. EDUARDO JIMENEZ

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar

Telfs. (593) 2 2524584

Apartado Postal: 17.01.2435

E-mail: igm@uio.satnet.net

MIEMBRO SUPLENTE

ING. JOSE LINCANGO

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar

Telfs. (593) 2 2524584

Apartado Postal: 17.01.2435

E-mail: igm@uio.satnet.net

1.3. GRUPO DE TRABAJO NOMBRES GEOGRAFICOS

MIEMBRO PRINCIPAL

DRA. BLANCA CARRERA

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar

Telfs. (593) 2 2524584

Apartado Postal: 17.01.2435

E-mail: igm@uio.satnet.net

MIEMBRO SUPLENTE

ING. LENIN JARAMILLO

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar

Tel.: (593) 2 2524584

Apartado Postal: 17.01.2435

E-mail: igm@uio.satnet.net

1.4. GRUPO DE TRABAJO CARTAS AERONAUTICAS

**MIEMBRO PRINCIPAL
ING. CATALINA ERAZO**

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2524584
Apartado Postal: 17.01.2435
E-mail: igm@uio.satnet.net

**MIEMBRO SUPLENTE
ING. SHEYLA MONGE**

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2524584
Apartado Postal: 17.01.2435
E-mail: igm@uio.satnet.net

2. COMITE DE HIDROGRAFIA

**MIEMBRO PRINCIPAL
CPFRG. MARIO PROAÑO S.**

Dirección Oficial:
INOCAR
Av. 25 de Julio – Base Naval Sur
Telf.: (593) 4 2481 105
Fax: (593) 4 2485 166
Guayaquil, Ecuador

**MIEMBRO SUPLENTE
TNNV. JUAN C. TAPIA ALDAZ**

Dirección Oficial:
INOCAR
Av. 25 de Julio – Base Naval Sur
Telf.: (593) 4 2481 105
Fax: (593) 4 2485 166
E-mail: direccion@inocar.mil.ec
Guayaquil, Ecuador

3. COMITÉ DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COOPERACION TECNICA

3.1 GRUPO DE TRABAJO DESARROLLO INSTITUCIONAL

**MIEMBRO PRINCIPAL
ING. ANDREA MESIAS**

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2524584
Apartado Postal: 17.01.2435
E-mail: igm@uio.satnet.net

**MIEMBRO SUPLENTE
ING. EDGAR PEÑAHERRERA**

Dirección Oficial:
CLIRSEN
Instituto Geográfico Militar - 4to.piso
Senierges E4-676 y Gral. Paz y Miño
Telf. (593) 2 2521259
E-mail: clirsens@clirsens.com
Apartado Postal: 17 01 8216

3.2. GRUPO DE TRABAJO COOPERCION TÉCNICA

MIEMBRO PRINCIPAL

ING. MIGUEL RUANO

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar

Telfs. (593) 2 2524584

Apartado Postal: 17.01.2435

E-mail: igm@uio.satnet.net

MIEMBRO SUPLENTE

ING. DENNYS MOSQUERA

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar - 4to.piso

Telf. (593) 2 2524584

Apartado Postal: 17.01.2435

E-mail: igm@uio.satnet.net

3.3. GRUPO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

MIEMBRO PRINCIPAL

ING. MARIA FERNANDA LEON

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar

Telfs. (593) 2 2524584

Apartado Postal: 17 01 2435

E-mail: igm@uio.satnet.net

MIEMBRO SUPLENTE

ING. MÓNICA DUQUE

Dirección Oficial:

CLIRSEN

Telfs. (593) 2 2521259

Instituto Geográfico Militar - 4to.piso

Senierges E4-676 y Gral. Paz y Miño

E-mail: clirsen@clirsen.com

4. COMITÉ DE APLICACIONES TEMATICAS

4.1. GRUPO DE TRABAJO INFORMACION GOESPACIAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

MIEMBRO PRINCIPAL

ING. JORGE ACOSTA

Dirección Oficial:

CLIRSEN

Telfs. (593) 2 2521259

MIEMBRO SUPLENTE

ING. PAULINA GUERRON

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar

Telfs. (593) 2 2521259

4.2. CRUPO DE TRABAJO INFORMACION PARA LA PLANEACION Y TOMA DE DECISIONES

MIEMBRO PRINCIPAL

ING. JORGE VELASQUEZ

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar

Telfs. (593) 2 2524584

Apartado Postal: 17.01.2435

MIEMBRO SUPLENTE

ING. ROCIO NARVAEZ

Dirección Oficial:

Instituto Geográfico Militar

Telfs. (593) 2 2524584

Apartado Postal: 17.01.2435

5. COMITÉ DE ESTANDARES

5.1. GRUPO DE TRABAJO POSICIONAMIENTO

**MIEMBRO PRINCIPAL
ING. MIGUELL RUANO**

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2521259
Apartado Postal: 17.01.8216
E-mail: igm@uio.satnet.net

**MIEMBRO SUPLENTE
ING. EDISON BRAVO**

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2521259
Apartado Postal: 17.01.8216
E-mail: igm@uio.satnet.net

5.2. GRUPO DE TRABAJO CARTOGRAFIA DIGITAL

**MIEMBRO PRINCIPAL
ING. EDUARDO JIMENEZ**

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2521259
Apartado Postal: 17.01.8216
E-mail: igm@uio.satnet.net

**MIEMBRO SUPLENTE
ING. PATRICIO ZURITA**

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2521259
Apartado Postal: 17.01.8216
E-mail: igm@uio.satnet.net

5.3. GRUPO DE TRABAJO INTERCAMBIO DE DATOS

**MIEMBRO PRINCIPAL
ING. DIEGO LOAIZA**

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2521259
Apartado Postal: 17.01.8216
E-mail: igm@uio.satnet.net

**MIEMBRO SUPLENTE
ING. EDISON BRAVO**

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2521259
Apartado Postal: 17.01.8216
E-mail: igm@uio.satnet.net

COMISIÓN DE GEOGRAFÍA

1. COMITÉ DE EDUCACIÓN GEOGRÁFICA

MIEMBRO PRINCIPAL
ING. CATALINA ERAZO

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2524584
Apartado Postal: 17.01.2435
E-mail: igm@uio.satnet.net

MIEMBRO SUPLENTE
LIC. ROSA CUESTA

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2524584
Apartado Postal: 17.01.2435
E-mail: igm@uio.satnet.net

2. COMITÉ DE TEORÍA Y MÉTODOS GEOGRÁFICOS

MIEMBRO PRINCIPAL
ING. PAULINA GUERRÓN

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2524584
Apartado Postal: 17.01.2435
E-mail: igm@uio.satnet.net

MIEMBRO SUPLENTE
ING. EDISON BRAVO

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2524584
Apartado Postal: 17.01.2435
E-mail: igm@uio.satnet.net

3. COMITÉ DE GEOGRAFÍA Y DESARROLLO

MIEMBRO PRINCIPAL
DRA. BLANCA CARRERA

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2524584
Apartado Postal: 17 01 2435

MIEMBRO SUPLENTE
ING. MARTHA VILLAGÓMEZ

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2524584
Apartado Postal: 17 01 2435

4. COMITÉ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MIEMBRO PRINCIPAL
ING. ALVARO DÁVILA

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2524584
Apartado Postal: 17.01.2435

MIEMBRO SUPLENTE
ING. MA. FERNANDA LEÓN

Dirección Oficial:
Instituto Geográfico Militar
Telfs. (593) 2 2524584
Apartado Postal: 17.01.2435

5. COMITÉ DE ESTUDIOS REGIONALES

MIEMBRO PRINCIPAL

ING. GEOL. JORGE ACOSTA

Dirección Oficial:

CLIRSEN

Senierges E4-676 y Gral. Paz y Miño
4to. Piso

Telfs. (593) 2 2521259

Apartado Postal: 17.01.8216

E-mail: clirsen@clirsen.com

MIEMBRO SUPLENTE

ING. AUGUSTO GONZÁLEZ

Dirección Oficial:

CLIRSEN

Senierges E4-676 y Gral. Paz y Miño
4to. Piso

Telfs. (593) 2 2521259

Apartado Postal: 17.01.8216

E-mail: clirsen@clirsen.com

COMISIÓN DE HISTORIA

1. COMITÉ DE HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

**MIEMBRO PRINCIPAL
DR. JORGE MORENO**

Dirección Oficial:
Madrid 859 y Lugo
Universidad Católica del Ecuador
Av. 12 de Octubre
Telf. (593) 2 2565-627
Quito, Ecuador

**MIEMBRO SUPLENTE
DR. IRWIN ZAPATER**

Dirección Oficial:
Apartado Postal: 17.01.3898
Fax: (593) 2 2224-663
Quito, Ecuador

1.1 GRUPO DE TRABAJO HISTORIA MONETARIA

**MIEMBRO PRINCIPAL
MASTER TAMARA ESTUPIÑAN**

Dirección Oficial:
Apartado 17.01.3898
Telfs. (593) 2 2777273 / 2778215
E-mail: Estupiñan@pi.pro.ec

**MIEMBRO SUPLENTE
ECON. CARLOS MARCHAN**

Dirección Oficial:
Apartado 17.01.3898
Fax: (593) 2 2224-663
Quito, Ecuador

1.2 GRUPO DE TRABAJO HISTORIA AMBIENTAL

**MIEMBRO PRINCIPAL
LIC. FAUSTO REYES G**

Dirección Oficial:
Espejo 936 y Guayaquil
Telf. (593) 2 2584-631/2255-109
Quito, Ecuador

**MIEMBRO SUPLENTE
LIC. MARIA FERNANDA LOVATO Z.**

Dirección Oficial:
Universidad Andina Simón Bolívar
Apartado Postal: 17.12.569
Telf.: (593) 2 3228031 Ext. 3650
E-mail: ferlovat@hotmail.com

2. COMITÉ DE HISTORIA CULTURAL

**MIEMBRO PRINCIPAL
DR. JORGE SALVADOR LARA**

Dirección Oficial:
Apartado Postal: 17.01.3898
Telf. (593) 2 2469-604
Fax: (593) 2 2224-663
Quito, Ecuador

**MIEMBRO SUPLENTE
SR. ALFONSO ORTIZ**

Dirección Oficial:
Apartado Postal: 17.01.3898
Telf. (593) 2 2224-663
Quito, Ecuador

3. COMITÉ DE ARQUEOLOGIA

MIEMBRO PRINCIPAL
DR. EDUARDO ALMEIDA REYES
Dirección Oficial:
Telf. (593) 2 celular 099018580
E-mail: almeida@uio.telconet.net

MIEMBRO SUPLENTE
ARQUEOLOGO MARCO SUAREZ
Dirección Oficial:
Telf. (593) 4 2893-446 / 09976-2411
Guayaquil, Ecuador

3.1 GRUPO DE TRABAJO UNIFORMIZACION DE LA TERMINOLOGIA ARQUEOLOGIA AMERICANA

MIEMBRO PRINCIPAL
LIC. JOSE ECHEVERRIA
Dirección Oficial:
Telf. (593) 2 06 2924666
Quito, Ecuador

MIEMBRO SUPLENTE
LIC. LENIN ORTIZ
Dirección Oficial:
Sección Nacional del IPGH
Fax: (593) 2 2224-663

4. COMITÉ DE ANTROPOLOGIA Y ETNOHISTORIA

MIEMBRO PRINCIPAL
LIC. CARLOS ALVAREZ SAA
Dirección Oficial:
Museo Manuelita Sáenz
Calles Junín y Montúfar
Telf. (593) 2 2450329

MIEMBRO SUPLENTE
SR. FREDY BRAVO
Dirección Oficial:
Casa de la Cultura Ecuatoriana
Av. 6 de Diciembre 794
Telf. (593) 2 2280431

GRUPO DE TRABAJO CULTURA POPULAR

MIEMBRO PRINCIPAL
LIC. JENNY ESTRADA
Dirección Oficial:
Planetario de la Armada
Guayaquil, Ecuador

MIEMBRO SUPLENTE
LIC. CARLOS LUNA
Dirección Oficial:
Calle Venezuela 560
Telf. (593) 2 2955323

5. COMITÉ DE BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS Y ARCHIVOS HISTORICOS **MIEMBRO PRINCIPAL**

LIC. RAFAEL PIEDRA SOLIS
Dirección Oficial:
Archivo Biblioteca Función Legislativa
Av. 6 de diciembre y Patria
Telf.: (593) 2 2588516

MIEMBRO SUPLENTE
SRA. GRECIA VASCO DE ESCUDERO
Dirección Oficial:
Archivo Nacional
Av. 10 de Agosto 11535 y Sta. Prisca

6. COMITÉ DE HISTORIOGRAFIA

MIEMBRO PRINCIPAL PADRE AGUSTIN MORENO

Dirección Oficial
Convento de San Francisco
Calle Cuenca N° 47
Apartado 17.01.3898
Fax: (593) 2 2211124
Quito, Ecuador

MIEMBRO SUPLENTE MS. PABLO NUÑEZ

Dirección Oficial:
Investigador y Jefe de Archivo de la
Cancillería
Ulpiano Páez 552 y Carrión
Telf. (593) 2 2993-267
E-mail: pnuñez@mrrree.gov.ec

6.1 GRUPO DE TRABAJO HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFIA AMERICANA

MIEMBRO PRINCIPAL DR. JORGE NUÑEZ

Dirección Oficial:
Apartado Postal: 17.01.3898
Fax: (593) 2 2224-663
Quito, Ecuador

MIEMBRO SUPLENTE SR. JORGE TRUJILLO

Dirección Oficial:
Apartado Postal: 17.01.3898
Fax: (593) 2 2224-663
Quito, Ecuador

7. COMITÉ DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

MIEMBRO PRINCIPAL DR. GALO MARTINEZ ACOSTA

Dirección Oficial:
Av. Pérez Guerrero Oe21-11 y
Versalles - Of. 18 – 3er. Piso
Telfs. (593) 2 2528789 / 2520710
Quito, Ecuador

MIEMBRO SUPLENTE DRA. JUDITH DURAN Y.

Dirección Oficial:
Rumipamba Oe274 y Bourgeois
Telfs. (593) 2 2241868/2458756
Quito, Ecuador

7.1 GRUPO DE TRABAJO PERSPECTIVAS DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN EL NUEVO MILENIO

MIEMBRO PRINCIPAL MS. ROSMARIE TERAN NAJAS

Dirección Oficial:
Apartado Postal: 17.01.3898
Fax: (593) 2 2224-663
Quito, Ecuador

MIEMBRO SUPLENTE MS. PATRICIO GUERRA

Dirección Oficial:
Departamento de Investigación e
Inventario del Centro Cultural
Metropolitano
Espejo y García Moreno, Esq.
Telf. (593) 2 2584-363 Ext. 129
Apartado Postal: 17.01.3898

COMISIÓN DE GEOFÍSICA

1. COMITÉ DE GEOMAGNETISMO Y AERONOMIA

MIEMBRO PRINCIPAL

ING. EDUARDO AGUILERA

Dirección Oficial:
Escuela Politécnica del Ejército-ESPE
Telfs. (593) 2 2323-789
Sangolquí, Cantón Rumiñahui
Provincia de Pichincha
Quito, Ecuador

MIEMBRO SUPLENTE

ING. JORGE ROLDAN

Dirección Oficial:
PETROECUADOR
Edif. Casa Vivanco
Av. Amazonas 4600
Telfs. (593) 2 2265-246 / 2265-4-247
Fax: (593) 2 2262-375
Quito, Ecuador

2. COMITÉ DE SISMOLOGIA Y VULCANOLOGIA

MIEMBRO PRINCIPAL

DR. MINARD HALL

Dirección Oficial:
Instituto Geofísico
Escuela Politécnica Nacional
Fac. de Ingeniería Civil
Ladrón de Guevara s/n
Telefax: (593) 2 2225-655
Quito, Ecuador

MIEMBRO SUPLENTE

ING. HUGO YEPEZ

Dirección Oficial:
Instituto Geofísico
Escuela Politécnica Nacional
Fac. de Ingeniería Civil
Ladrón de Guevara s/n
Telefax: (593) 2 2225-655
Quito, Ecuador

3. COMITÉ DE OCEANOGRAFIA FÍSICA (VACANTE)

4. COMITÉ DE METEOROLOGIA Y FISICA ATMOSFERICA

MIEMBRO PRINCIPAL

ING. GUILLERMO GRANJA

Dirección Oficial:
De los Cóndores N° 63
Urbanización La Católica-Cumbayá
Telef. (593) 2 2893-283
Quito, Ecuador

MIEMBRO SUPLENTE

ING. FERNANDO MOGOLLON

Dirección Oficial:
Ministerio del Ambiente
Edif. MAG – 7mo. Piso
Telef. (593) 2 2563-492
E-mail: fmgol@ambiente.gov.ec
Quito, Ecuador

5. COMITÉ DE GRAVIMETRIA

MIEMBRO PRINCIPAL ING. ALFONSO TIERRA

Dirección Oficial:
Fac. de Ingeniería Geográfica
Escuela Politécnica del Ejército-ESPE
Telf. (593) 2 2334-089 - Ext. 216
Fax: (593) 2 2234-952

MIEMBRO SUPLENTE ING. JOSE RODAS CABRERA

Dirección Oficial:
Av. Amazonas 4069 y Eloy Alfaro
Edif. MAG – 7mo. Piso
Telfs. (593) 2 2433-255 / 2435-620
Quito, Ecuador

6. COMITÉ DE GEOFISICA AMBIENTAL

MIEMBRO PRINCIPAL ING. PEDRO ESPIN

Dirección Oficial:
Universidad Central del Ecuador
Fac. de Ingeniería en Geología Minas,
Petróleo y Ambiente
Instituto Superior de Postgrado
Edif. FIGEMPA
Telfs. (593) 2 2557-814
Fax: (593) 2 2500-306

MIEMBRO SUPLENTE ING. GERARDO BARROS

Dirección Oficial:
Escuela Politécnica Nacional
Ladrón de Guevara s/n
Telf. (593) 2 2507-127
Quito, Ecuador

6.1 GRUPO DE TRABAJO ASISTENCIA TECNICA

MIEMBRO PRINCIPAL ING. VINICIO MELO GORDILLO

Dirección Oficial:
Escuela Politécnica Nacional
Ladrón de Guevara s/n
Telfs. (593) 2 2507127-Cel. 099463696

MIEMBRO SUPLENTE ING. GERARDO BARROS

Dirección Oficial:
Escuela Politécnica Nacional
Ladrón de Guevara s/n
Telfs. (593) 2 2507127

6.2 GRUPO DE TRABAJO BASE DE DATOS GEOFISICA APLICADA

MIEMBRO PRINCIPAL ING. PEDRO ESPIN

Dirección Oficial:
PETROECUADOR
Av. Amazonas 4600 y Pereira
Telfs. (593) 2 2265246 / 2265247
Fax: (593) 2 2262375

MIEMBRO SUPLENTE ING. JORGE ROLDAN

Dirección Oficial:
PETROECUADOR
Av. Amazonas 4600 y Pereira
Telfs. (593) 2 2265246 / 2265247
Fax: (593) 2 2262375

6.3 GRUPO DE TRABAJO FORMACION DEL RECURSO HUMANO EN GEOFISICA

MIEMBRO PRINCIPAL

ING. ALFONSO TIERRA

Dirección Oficial:

Facultad de Ingeniería Geográfica
(Escuela Politécnica del Ejército)

Telf. (593) 2 2334089

Fax: (593) 2 2334952

Quito, Ecuador

MIEMBRO SUPLENTE

ING. JOSE RODAS CABRERA

Dirección Oficial:

Av. Amazonas N° 4069 y Eloy Alfaro

Edif. MAG – Piso 7

Telf. (593) 2 2433255 / 2435620

Quito, Ecuador

SECRETARIA TECNICA DE LA SECCION NACIONAL ECUATORIANA

El Consejo Directivo de la Sección Nacional Ecuatoriana que está conformado por el Señor Presidente (Director del Instituto Geográfico Militar), Vicepresidente, Miembros Nacionales de las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica; y sus alternos, ha mantenido reuniones bimensuales durante todo el año, convocadas por el Señor Presidente a través del Secretario Técnico quien ha actuado como secretario de las sesiones con voz y sin voto, conforme lo establece el reglamento interno de la Sección Nacional.

Durante las reuniones se trataron diferentes tópicos siendo los principales:

La Sección Nacional de IPGH, luego de realizar un sinnúmero de diligencias ante los estamentos gubernamentales, específicamente el Ministerio de Educación y Cultura y Relaciones Exteriores, se logró cancelar la cuota del país al IPGH, de tal forma que el Ecuador está al día en este compromiso.

Plan anual de actividades de las Comisiones, en varias sesiones se trató las actividades ha desarrollar durante el año, que fueron preparadas y ejecutadas por los Miembros Nacionales y por cada uno de los grupos de trabajo de las diferentes comisiones, las mismas que se consignan en este informe.

Se aprobó el presupuesto de la Sección Nacional para el año 2008 y la Proforma del año 2009, en dos sesiones consecutivas se analizó y prepararon seis proyectos y se presentaron a la Secretaría General del IPGH, a fin de lograr su apoyo el próximo año.

También se trató sobre la reorganización administrativa de la Secretaría Técnica de la Sección Nacional la que sigue en estudio y varios otros temas para el mejor desarrollo de las actividades de las comisiones, a fin de lograr una mayor difusión y conocimiento de las actividades que desarrollamos y que el IPGH tenga una mayor presencia en el Contexto Nacional, éste será un objetivo permanente de nuestra Sección Nacional.

Dado que la Sección Nacional se apoya en gran medida en el Instituto Geográfico Militar y los Miembros Nacionales de las Comisiones de Cartografía y Geografía son oficiales de este Instituto, que están sujetos a cambios permanentes, ha sido necesario reorganizar estas comisiones.

La Sección Nacional mantiene una biblioteca especializada de los cuatro campos de acción del IPGH con más de tres mil volúmenes, a la que concurren varios estudiantes e investigadores nacionales y extranjeros, su atención es actividad

permanente. Así mismo se tiene una librería para la venta de libros editados con el apoyo de la Sección Nacional y una copiadora de documentos que están a disposición de los usuarios todos los días.

El mes de septiembre del 2008, la Sección Nacional, apoyó la publicación del libro ***“Proceso Judicial seguido para descubrir autores, cómplices y encubridores del asesinato al Presidente Gabriel García Moreno, Agosto 6 de 1875”***, autora Dra. Grecia Vasco de Escudero, Miembro Alterno del Comité de Bibliotecas Especializadas y Archivos Históricos. Libro de mucha importancia para los investigadores y analistas históricos, al tratar un tema de mucha polémica histórica y política del país.

En octubre de 2009 (26 al 30) Quito-Ecuador será la sede de la XIX Asamblea General del IPGH y de las Reuniones de Consulta de las Comisiones Técnicas, esperamos llenar las expectativas de los países miembros y desde ya les damos la más cordial bienvenida.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE CARTOGRAFÍA
DE LA SECCION NACIONAL DEL I.P.G.H

1 COMITÉ DE DATOS GEOESPACIALES FUNDAMENTALES

1.1. Grupo de Trabajo Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas (SIRGAS)

- Instalación de cuatro (4) estaciones GNSS de monitoreo continuo en las ciudades de Cuenca, Guayaquil, Portoviejo y Puyo que entran a formar parte de la **REd GNSS de Monitoreo Continuo del Ecuador (REGME)** (GT II – Proyecto SIRGAS).
- Creación del **CEntro de Procesamiento de Datos GNSS del Ecuador (CEPGE)** y adquisición de software científico de procesamiento Bernese a través de un convenio de cooperación entre la Universidad de Berna, DGFI e Instituto Geográfico Militar (GT I – Proyecto SIRGAS).
- Gestiones para la inclusión de tres (3) estaciones GNSS (S061, GYEC, CUEC) en la Red Continental SIRGAS-CON (GT I – Proyecto SIRGAS).
- Establecimiento de 3 puntos absolutos de gravedad en las ciudades de Quevedo, Guayaquil y Quito. (GT III – Proyecto SIRGAS).
- Densificación gravimétrica de 1512 Km. sobre la Red de Control Básico Vertical a lo largo del territorio ecuatoriano, utilizando gravímetros relativos Lacoste&Romberg. (GT III – Proyecto SIRGAS).
- Nivelación diferencial de primer orden de 356 Km. a lo largo del territorio ecuatoriano. (GT III – Proyecto SIRGAS).
- Densificación de la Red GPS del Ecuador sobre 40 puntos de la Red Geodésica Convencional PSAD56. (GT II – Proyecto SIRGAS).

1.2. Grupo de Trabajo Nombres Geográficos

- Se realizó la actualización de topónimos de las Cartas Topográficas 1:50000 de San José de Minas, Otavalo, Chespi, Chavespamba, Laguna de Mojanda, Calacalí, Puéllaro, Malchingui, Río Mindo, Nono, San Antonio de Pichincha, Guayllabamba, Río Nambillo, Cotocollao, Chaupicruz, El Quinche, Cochapamba, Chiriboga, Zapadores, Quito, Tumbaco, Pifo, Cerro Puntas, Guarumal, Chillogallo, Sangolquí, Burrochupa, Laguna Nuvalviro, Río Santa Ana, Amaguaña, Selva Alegre, Pintag, Papallacta, Rumipamba, La Cocha, Santa Ana, Sincholagua, Lago Sinigcocha.
- Se ha logrado el 25% de la segunda fase de la elaboración del diccionario de nombres geográficos de la provincia de Pichincha.
- Se inicia la elaboración del diccionario de nombres geográficos de la provincia del Guayas, completando el 25% hasta el primer semestre del 2008.

2 COMITÉ DE ESTÁNDARES

2.1 Grupo de Trabajo Cooperación Técnica

Fotografía Aérea Vertical

- Toma de fotografía aérea escala 1:30000 de las cartas topográficas 1:50000 de: Daule – Pascuales, Catamayo, Nambacola, Cariamanga, Gonzanamá, Isidro Ayora, Jambelí y otros sectores como Huaquillas, Río Calvas, Guayaquil y Manta.
- Toma de fotografía aérea varias escalas de los sectores inundados.
- Toma de fotografía aérea escala 1:5000 del Cantón Yantzaza.
- Aerotriangulación del Cantón Guayaquil y Provincia de Galápagos.
- Elaboración de fotoíndices digitales del Cantón Guayaquil y Provincia de Galápagos.
- Escaneo de 3400 fotografías correspondientes a las Islas Galápagos, Carta Nacional (Nambacola, Cariamanga, Gonzanamá, Isidro Ayora, Jambelí y otros sectores como Huaquillas, Río Calvas, Guayaquil y Manta).

Apoyo Técnico Geodesia

- Establecimiento de 64 puntos de control geodésico en Lago Agrio.
- Establecimiento de 9 puntos de control geodésico en Yantzaza.
- Establecimiento de 7 puntos de control geodésico para la generación de la carta topográfica de Daule y Pascuales.
- Establecimiento de 40 puntos de control sobre las Islas Galápagos, a fin de completar los trabajos de control para la generación de cartografía base.

- Establecimiento de 13 puntos de control geodésico para la generación de las cartas topográficas de La Toma, Nambacola, Gonzanamá y Cariamanga.
- Establecimiento de 31 puntos de control geodésico para la generación de las cartas topográficas de Milagro – San Isidro – Río Guayas.
- Establecimiento de 48 puntos de control geodésico para la generación de las cartas topográficas del sector de Manta.
- Reposición Sector Boca de Capones, y sector Sur-Occidental de los hitos de frontera.

Apoyo Cartográfico

- Restitución y edición de 30 cartas topográficas escala 1:25000 del Cantón Guayaquil.
- Edición de 12 cartas topográficas escala 1:25000 del Cantón Ambato.
- Generación de 38 cartas topográficas escala 1:25000 y 5 cartas escala 1:50000 que cubren el Distrito Metropolitano de Quito.
- Edición 52 de cartas topográficas escala 1:25000 de las Islas Galápagos.
- En proceso la restitución escala 1:25000 de las Islas Isabela, Marchena, Genovesa, Española y Santa María.
- En proceso la restitución escala 1:25000 de Pimampiro, Salitre, Baba, Chillanes, Saraguro, Chaguarpamba, Palenque y Joya de los Sachas, equivalente a aproximadamente 41 cartas topográficas.
En proceso de simbolización el Plano de Quito.

INFORME DE LA ACTIVIDADES DE LA COMISION DE GEOGRAFIA

SECCION NACIONAL

1. COMITÉ DE EDUCACIÓN GEOGRÁFICA

ACTIVIDADES RELEVANTES: Las actividades que se han realizado en este campo son las siguientes:

- Elaboración de laminas escolares correspondientes al mapa físico y político del Ecuador a escala 1:4'000.000 actualizado, posee un reverso con texto explicativo.
- Elaboración del mapa físico y político del Ecuador a escala 1:2'000.000
- Elaboración del mapa físico y político del Ecuador escala 1:1'000.000
- Serie educativa Ecuador temático:
- Elaboración del mapa de peligros naturales del Ecuador escala 1:2'000.000
- Elaboración del mapa económico del Ecuador escala 1:2'000.000.
Ambas con reverso explicativo.
- Elaboración de mapas provinciales a escala 1:1'000.000.

2. COMITÉ DE TEORÍA Y MÉTODOS GEOGRÁFICOS

- **Estudio Multi-variable de depósitos de municiones de las FFAA del Ecuador.**

- **Objetivo General:**

Alcanzar una óptima seguridad en el almacenamiento de explosivos municiones, en base al cumplimiento de normativas técnicas aplicadas en una estructura calculada, para disminuir el riesgo de daño ante una eventual explosión.

- **Resumen:**

Sobre la cartografía base escala 1:50.000, se especializa la coordenada obtenida del Polvorín actual. Se integra en un sistema SIG, toda la información obtenida y compilada. Se procede a especializar la información que se dispone de las variables contempladas. Se somete a un análisis la alternativa y si no satisface los criterios de las variables, se analiza otra alternativa. La nueva alternativa es sometida al análisis de las variables y si es satisfactoria es la opción escogida, caso contrario, se sigue buscando otras alternativas.

- **Resultados:**

Se obtienen varias alternativas de ubicación de depósitos de municiones con el respectivo costo/beneficio junto con las variantes de implantación.

- **Preparación de inteligencia en el campo de batalla (PICB).**

Es un proceso continuo y sistemático de analizar la amenaza y el ambiente en un área geográfica específica.

- **Objetivo General:**

Apoyar el estudio de PICB en el ámbito militar apoyado en herramientas de Sistemas de Información geográfica.

- **Resumen:**

Se espera dotar a los alumnos de la Academia de Guerra de los conocimientos necesarios para que cumplan con el PICB de manera rápida y oportuna basado en las herramientas de los SIG para apoyar a las toma de decisiones en los niveles de mando bajo, medio y alto.

- **Resultados:**

Se ha logrado capacitación y asesoramiento a nivel de Academia de Guerra y cursos especiales para el manejo de Sistemas de Información Geográfica, aportando con criterios geográficos para el correcto Análisis de Terreno en cualquier circunstancia social, política, externa o interna.

2. COMITÉ DE GEOGRAFÍA Y DESARROLLO REGIONAL

- Diccionario de Nombres Geográficos de la provincia de Pichincha y parte de la Provincia del Guayas para incrementar la Base de datos con la información geográfica básica.
- Generación de límites jurisdiccionales en los niveles: provincial, cantonal y parroquial de Carchi; Guayas y Esmeraldas (parcial).
- Actualización parcial de los mapas Físico y Político del Ecuador, escala 1:1'000000.

4. COMITÉ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE (Actividades pendientes)

5. COMITÉ DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA

2.3. Grupo de trabajo de infraestructura de datos espaciales

- Lanzamiento oficial de la Infraestructura de datos espaciales del IGM, a través de la dirección: <http://www.geoportaligm.gov.ec>; cumpliendo estándares ISO y OGC.

- Publicación de los Servicios WMS y WFS para escala Nacional (1:1.000.000) y Regional (1:250.000).
- Liberación de la cartografía base a escala Regional.
- Realización de la Propuesta del Perfil Ecuatoriano de Metadatos (PEM), basado en Norma ISO 19115 – 19139.
- Cursos de Capacitación abiertos sobre temas de Infraestructura de Datos Espaciales y Metadatos a nivel nacional.
- PREDECAN – coordinación para la utilización de servicio de mapas y catálogo de datos (metadatos) como apoyo al proyecto SIAPAD.
- PREDECAN – Homologación de cartografía base de los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (CAN), a escala 1:1.000.000.
- GEOSUR – coordinación para la primera evaluación técnica de los servicios geográficos que presenta el Geoportal del IGM.
- LATINGEO – coordinación con la Escuela Politécnica del Ejército (ESPE), entidad educativa representante del proyecto por parte del Ecuador e Instituto Geográfico Militar (IGM) representante técnico.

6. COMITÉ DE ESTUDIOS REGIONALES (Actividades pendientes)

RICHARD H. SAAVEDRA S.

MAYO DE A.

**MIEMBRO ALTERNO DE LA COMISIÓN DE GEOGRAFÍA DEL IPGH.
SECCIÓN NACIONAL**

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISION DE HISTORIA
SECCIONAL NACIONAL

1. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Historia, a través de su Miembro Principal Dr. Galo Martínez Acosta y su Alternativo, Lcdo. Eduardo Almeida Reyes, han participado de las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Presidencia de la Institución, en las que se ha resuelto temas administrativos, legales y específicos de las actividades de las cuatro comisiones.

No obstante la ausencia de un presupuesto de investigación para cada área de trabajo, los integrantes de la Comisión de Historia, ha desarrollado actividades relevantes en el ámbito editorial y participan en proyectos de tipo cultural y de interés nacional.

2. DECRETO DE EMERGENCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

La herencia cultural del Ecuador se remonta a la época de los primeros grupos de cazadores recolectores que deambulaban por los páramos andinos o planicies costeras, en busca de animales de cacería o de frutos silvestres para sobrevivir. Doce mil años antes de Cristo, aquellos aborígenes se las ingenieron para construir refugios en las cumbres de las montañas, elaborar funcionales herramientas y armas de obsidiana. Cuando la revolución neolítica transformó el estilo de vida de estas sociedades, los pueblos experimentaron el uso de la arcilla, la piedra, el algodón y diversidad de materias primas que evidencian un afán por explorar y descubrir las ventajas del medio físico de la naturaleza ecuatorial. Las sociedades de la era cristiana en el Ecuador antiguo, a más de aplicar un modelo de organización avanzado y fuertemente ligado con las prácticas rituales, incorporaron el uso de los metales preciosos, particularmente el oro y la plata, para convertirlos en finas y hermosas joyas o en objetos ceremoniales y funerarios. De aquellos tiempos no solo se admira la técnica de producción de estas artesanías, sino el aporte creativo en cuanto diseño y forma, que nos llevan a relacionar su arte con la flora y fauna que compartieron. El paisaje también fue transformado, para vincular la vida ritual con el cosmos y con la tierra, a través de construcciones tronco-piramidales, que dicen mucho del nivel de organización y concepción del mundo de esas sociedades.

A la herencia aborígen mueble, hoy convertida en colecciones de museos y objetos de investigación, se suma la herencia monumental, identificada en centenares de construcciones, que no obstante hallarse junto a centros urbanos modernos, guardan en sus entrañas el valor sagrado que le acreditaron sus autores. En efecto, en estos escenarios cargados de historia, la ritualidad fue una

acción constante, no solo por haber sido sitios de ceremonias para venerar la fuerza energética que irradia la luz del sol o la fecundante lluvia, sino porque allí, o cerca de allí, se guardan los despojos mortales de miles de individuos que les correspondió vivir y ser parte de una época determinada. A la herencia aborígen, que sin duda pone el sello particular del Ecuador contemporáneo, se suma el legado que llegó con la conquista y colonización hispánica. Lo europeo, una vez afincado en los Andes, se amalgamó con lo nativo, incorporando una nueva escala de valores y formas del sentido artístico, estético y discursivo en los individuos. Lo uno y lo otro, lo indio, lo hispánico y lo negro, forman parte del proceso histórico que ha ido consolidando una nación mestiza en el mismo territorio que antaño estuvo ocupado por los huancavilcas o cañaris. La herencia del pasado se vuelve parte del presente, cuando los individuos o pueblos se apropian conscientemente de las realizaciones de sus antepasados, transformando ese Patrimonio antiguo en fuente de inspiración para construir el porvenir.

Cuando el mundo está entrando en la era de la universalización y la sociedad se desgasta por el consumismo y el logro de metas temporales, parece que se debilita la conciencia de identidad y se marginan los vínculos que nos unen a un pasado histórico. Parecería que en la búsqueda de las prioridades contemporáneas no se toma en cuenta la necesidad de honrar la memoria de quienes pusieron las bases de la sociedad de hoy. Parecería que el afán materialista de la gente no concibe la idea de que la fuente de la vida en el planeta dependerá de la acción que adoptemos para proteger de la destrucción la aldea común. Si los reductos de naturaleza virgen constituyen el último refugio de la creación, no cabe duda que debemos conservarlos y disfrutar de ellos, mientras veamos los lazos de unión con quienes estuvieron antes que nosotros y cuyos descendientes son huéspedes actuales de tales paisajes. El Patrimonio Cultural y Natural del Ecuador no es el solo membrete de alguna institución pública, sino algo tangible que estimula la sensibilidad para actuar en el presente.

De lo anterior podemos deducir que más allá del valor utilitarista y formal del Patrimonio Cultural, éste tiene un valor simbólico, cuando se convierte en propiedad colectiva y en vehículo para enlazar a la gente de hoy con la de ayer. Los objetos y monumentos son testimonios que explican unas costumbres, unas formas de ver el mundo y de entenderlo, diferentes de las que hoy rigen en la sociedad. Si el Patrimonio Cultural constituye un hilo conductor entre sociedades separadas por el tiempo, es explicable que su manejo, cuidado e investigación, debe hacerlo la sociedad contemporánea, porque ella es la que se alimenta del legado histórico. Ésta es la razón para que los bienes del Patrimonio Cultural sean una responsabilidad del Estado. La tarea de registrarlos, protegerlos, conservarlos y difundirlos, es o debería ser una obligación de las instituciones públicas que están llamadas a cumplir con esta responsabilidad de acuerdo con la ley correspondiente. En primera instancia el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, cuya ley de 1979, establece que los bienes declarados como Patrimonio Cultural

de la nación, son de propiedad del Estado. Por cierto que no todo lo producido en el pasado entra en la categoría de Patrimonio Cultural. Se consideran como tales aquellas creaciones que por su valor histórico, artístico y cultural, constituyen obras únicas e irremplazables. Son aquellos elementos que explican una etapa de la sociedad en su proceso histórico, ya sea de la época aborígen, colonial, republicana o moderna. Los Bienes del Patrimonio Cultural del Ecuador se multiplican a medida que se investiga el pasado y se descubren nuevos elementos asociados a la vida de personajes o acontecimientos sobresalientes de la historia. Igualmente, aquellas características que identifican la forma de ser de los pueblos, en cuanto a sus valores intangibles como las tradiciones, fiestas y costumbres que ponen un sello distintivo en cada una de las regiones del Ecuador actual, constituyen comportamientos que acreditan el sentido de identidad y pertenencia al terruño de origen.

Los paisajes de valor excepcional, en el ámbito escénico o científico y las formaciones físicas de la naturaleza que por su belleza constituyen un factor importante para garantizar la estabilidad y armonía de ella con relación al hombre y el resto de especies que habitan la tierra, constituyen los componentes del Patrimonio Natural. Desde que este significado fue adoptado por la UNESCO en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural en noviembre de 1972, todos los países firmantes de esta organización, han implementado políticas orientadas a la protección de extensas superficies de su territorio, ya sea declarándolas zonas protegidas, parques nacionales o áreas de reserva ecológica. Esta acción de los estados no solo que mira por las posibilidades de manejar adecuadamente la naturaleza desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad, sino porque está será, en el futuro mediato, la única acción que permita la continuidad de la vida humana, a través de la toma de conciencia en torno a la importancia de proteger los recursos vitales, como son el aire, el agua y el suelo. Los dos grandes componentes del Patrimonio, lo natural y lo cultural, se complementan perfectamente, porque tanto el uno como el otro se explican y adquieren significación en tanto en cuanto constituyen el escenario y la casa en la cual se desenvuelve la humanidad. Desde la vigencia de la Convención Mundial sobre Patrimonio Cultural y Natural, se han inscrito en esta lista más de quinientos lugares de valor universal, correspondiéndole al Ecuador el privilegio de haber registrado a las ciudades de Quito y Cuenca en el caso del Patrimonio Cultural y a las Islas Galápagos y el Parque Nacional Sangay en la lista del Patrimonio Natural.

La alarmante vulnerabilidad en la que se encuentran los bienes del patrimonio cultural del Ecuador se puso de manifiesto el 13 de octubre del 2007. La Custodia de la ciudad de Riobamba, joya patrimonial de tiempos coloniales, no obstante hallarse dentro de un museo con las seguridades debidas, fue robada por delincuentes comunes. En años anteriores, el Congreso Ecuatoriano de Historia, en julio de 2004, puso en alerta el grave estado en que se hallan los fondos

documentales y bibliográficos del país. A este hecho se suma el tráfico ilícito de obras de arte, la destrucción de sitios arqueológicos, el deterioro de edificios civiles, militares o religiosos de valor histórico, el abandono de bibliotecas y archivos, y la pérdida paulatina de la riqueza de nuestra diversidad cultural.

Éstas son, entre otras, las razones que justifican la promulgación del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural, el 21 de diciembre de 2007. Por esta vía, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Coordinación de Patrimonio Natural y Cultural, ha asignado recursos económicos indispensables para ejecutar el Inventario Nacional y acciones emergentes para la salvaguarda de bienes culturales en riesgo.

El Inventario de Patrimonio Cultural es un proyecto en vigencia, tiene alcance nacional y se realiza bajo la supervisión y evaluación del Ministerio de Coordinación de Patrimonio Natural y Cultural (MCPNC) y en colaboración con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). El registro de bienes culturales se realizará entre agosto de 2008 y febrero de 2009. En su fase de ejecución, el Inventario se efectúa con la participación de cinco instituciones, cuyos profesionales recopilarán los datos *in situ*, en ciudades, cantones y parroquias, según la siguiente distribución:

- Escuela Politécnica del Litoral: Esmeraldas, Manabí, Guayas, Santa Elena, El Oro, Los Ríos y Galápagos.
- Universidad Andina Simón Bolívar: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Orellana y Napo.
- Universidad Técnica de Ambato: Tungurahua, Bolívar, Chimborazo y Pastaza.
- Universidad de Cuenca: Cañar, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.
- Subdirección de Patrimonio Cultural del Austro: Azuay.

El equipo de trabajo de Inventario de la Universidad Andina Simón Bolívar está dirigido por el Lcdo. Eduardo Almeida Reyes, Miembro Alternativo de la Comisión de Historia, y cuenta con el apoyo de un grupo de más de 50 profesionales en los campos de la Historia, Restauración, Arquitectura, Antropología y Arqueología. En este proyecto participan, en calidad de coordinadores de Área de Patrimonio Inmaterial, el Dr. Jorge Trujillo en Quito y el Lcdo. Marcos Suárez en Guayaquil.

3. EL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE QUITO DEL 10 DE AGOSTO DE 1809

La XVIII Asamblea General del IPGH realizada el 16 de noviembre de 2005 en la ciudad de Caracas, Venezuela, resolvió organizar la XIX Asamblea General en la ciudad de Quito en octubre del 2009. La petición de la delegación ecuatoriana se fundamenta en el hecho de que el 2009 se celebra el Bicentenario de la

Revolución de Quito, que marcó el camino de libertad y autonomía política de las nacientes repúblicas latinoamericanas, hecho histórico que fue motivo de una publicación auspiciada por el IPGH, en 1962 (Navarro, José Gabriel, (1962): *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1810*, IPGH, Plan Piloto del Ecuador, Quito).

La cercanía de esta celebración ha movilizado a instituciones públicas y académicas a plantificar la celebración antes señalada. Se han realizado seminarios sobre la trascendencia contemporánea de los movimientos revolucionarios del siglo XIX, como el llevado a cabo en el mes Junio en la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, que contó con la presencia de historiadores de los países de la región (Ecuador, Perú, etc.)

En este mismo contexto, para el próximo año se ha planificado la realización del Séptimo Congreso Ecuatoriano de Historia y el Cuarto Congreso Sudamericano de Historia, a realizarse en la ciudad de Quito entre el 23 y 31 de Julio del 2009. Estos actos conmemorativos del bicentenario de la Revolución de Quito cuentan con el apoyo del Gobierno Nacional, de la Casa de la Cultura, del Convenio Andrés Bello, a más de instituciones internacionales como el IPGH y el Colegio de América de la Universidad Pablo de Olavide, cuya Sede se encuentra en la ciudad de Sevilla. El objetivo de este encuentro es analizar comparativamente el avance de la investigación histórica en la región, las repercusiones modernas de los movimientos revolucionarios del S. XIX y enfrentar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de la Historia en los niveles medio y superior.

4. PUBLICACIONES

La Comisión de Historia, conjuntamente con la participación de la Directora del Archivo Nacional, Dra. Grecia Vasco de Escudero (Miembro de la Comisión), auspició la publicación de un documento importante para el esclarecimiento del asesinato del Presidente Gabriel García Moreno, ocurrido en el siglo XIX.

Vasco de Escudero, Grecia, (2008): *Proceso Judicial seguido para descubrir autores, cómplices y encubridores del asesinato al Presidente Gabriel García Moreno, Agosto 6 de 1875*. IPGH, Quito.

Con relación a la Revolución de Quito, el Archivo Nacional publicó una recopilación de documentos y el Dr. Jorge Núñez, integrante del Grupo de Trabajo de Historiografía Americana coordinó una obra:

Archivo Nacional, (2007): *La Revolución de Quito 1809-1812*. Edición Especial, Boletín N° 33, Quito.

Núñez Sánchez, Jorge, (2008): *Mejía. Portavoz de América (1775-1813)*. FONSAL, Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural, Quito.

La Universidad Andina Simón Bolívar, en Convenio con el Ministerio de Educación publicó una importante y actualizada serie de Historia del Ecuador, con la intención de que se convierta en el texto guía de maestros y docentes, en la enseñanza de la Historia.

Ayala Mora, Enrique, (2008): *Historia del Ecuador*. Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, Tomos I y II, Quito.

5. PROYECTOS 2009

La comisión de Historia propone para el año 2009, la ejecución de dos proyectos, que se inscriben en los actos conmemorativos del Bicentenario y como homenaje a los asistentes a la XIX Asamblea General del IPGH, a llevarse a cabo en la ciudad de Quito.

5.1 Exposición pictórica “El lenguaje de las hojas caídas”, del artista Rafael Díaz Gallegos.

El artista. Nacido en la ciudad de Riobamba en 1934 y graduado en la Escuela de Bellas Artes de Quito, en 1955 y con cursos en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, España. En los últimos años de su trabajo creativo, tiene como meta presentar una muestra de aproximadamente 80 cuadros de su última producción, realizados en técnica mixta, como el colage, tintas, cáusticos y pigmentos de agua, en soporte de tela y madera. La obra a presentar explora la riqueza de conceptos, formas, expresiones y color de las hojas, como símbolo de la naturaleza agredida por el hombre. El autor desea transmitir en el público un llamado a la conciencia de la sociedad para conservar la biodiversidad y sus recursos, como el aire, la tierra y el agua, indispensables para la vida.

5.2 Publicación del libro “Ecuador diverso y milenario. Ensayos sobre la cultura andina equinoccial”.

El autor, Eduardo Almeida Reyes, Miembro de la Comisión de Historia del IPGH, ha recopilado parte de su producción intelectual de los últimos 25 años, consistente en los siguientes artículos:

ARQUEOLOGÍA

1. El Pucará de Rumicucho.
2. Los Camélidos Sudamericanos en la Historia del Ecuador.
3. Los Ingahuachos.
4. *Religión Andina Prehispánica.
5. Memoria aborígen amenazada.
6. Plataformas circulares de piedra en la zona arqueológica de Rumicucho.
7. *La Isla de La Plata.
8. Artesanía ósea prehispánica del Ecuador.

9. El vestido y el adorno en las sociedades aborígenes del Ecuador.
10. Santiago de Quito y su Testimonio Arqueológico.

HISTORIA

11. El Origen de la Tradición Artística de San Antonio de Ibarra.
12. Pomasqui en la Historia.
13. Tilipulo: Al Rescate de una Casa de Hacienda.
14. Trayectoria del Museo del Banco Central del Ecuador.
15. *El Quinto Centenario.
16. La Casa de la Virgen.
17. Los roperos de la Calera en la Comunidad de Rumicucho.

ETNOGRAFÍA

18. Los Indios Colorados.
19. *El Folklore del Chagra.
20. Los yumbos de Rumicucho.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

21. Carlos Emilio Grijalva y su Aporte al Conocimiento del Pasado del Ecuador.
22. *El Reino de Quito. Quito.
23. Arqueología de los Yumbos. Comentario bibliográfico.

* **Inédito**

6. NOTA NECROLÓGICA

En el mes de febrero del presente año, falleció el Dr. José Chávez Zaldumbide, integrante del Grupo de Trabajo de Historia Ambiental. La Comisión de Historia sugiere el nombre de la **Lic. María Fernanda Lovato Zamora**, para reemplazar la ausencia definitiva del Dr. Chávez.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISION DE GEOFISICA

SECCION NACIONAL

El presente informe se refiere a una síntesis de las diversas actividades en el campo de la Geofísica que han sido noticias importantes en el país desde septiembre del 2007 hasta septiembre del 2008, principalmente en lo relacionado en el campo de la prospección geofísica, vulcanológica, ingeniería antisísmica y varias disciplinas afines, ejecutadas por varias entidades de carácter estatal o privada que cuentan con apoyo del gobierno ecuatoriano, de igual manera por empresas petroleras extranjeras de gran prestigio internacional tanto de carácter estatal como privado, que en los últimos años operan en diferentes regiones del Ecuador, bajo contratos: de prestación de servicios, participación y de campos marginales.

Los principales centros de investigaciones de las ciencias de la tierra como geología, geofísica y disciplinas afines, que se encuentren operando en el país tanto de campo de laboratorio como en los centros de procesamientos de datos sísmicos son llevados a cabo por las siguientes instituciones.

Instituto Nacional de Pesca (INPSI), PETROECUADOR, Unidad de Administración de Contratos Petroleros, Instituto Geográfico Militar (IGM), Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR), Ministerio de Energía y Minas, Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH), Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG), Escuela Politécnica Salesiana, Observatorio Astronómico de Quito, Escuela Politécnica Nacional (EPN).

PETROECUADOR, a través de sus filiales tiene a su cargo la exploración, explotación, transporte, manejo, comercialización interna y externa de los hidrocarburos, convirtiéndose en el ente encargado de manejar eficientemente el área energética:

ENERGÍAS Y EL MEDIO AMBIENTE EN EL ECUADOR

El permanente compromiso del Estado ecuatoriano por mantener el equilibrio entre las actividades de explotación de los hidrocarburos y conservación de los entornos socio ambientales ubicados en las áreas de operación de PETROECUADOR, motiva la actualización, publicación y divulgación de dos importantes reglamentos que son parte de la legislación vigente y, por lo tanto, elementos de trabajo que deben ser observados y cumplidos con responsabilidad social; estos son: El Reglamento sustitutivo al Reglamento Ambiental para las Operaciones, Consulta y Participación para la Realización de Actividades Hidrocarburíferas.

Estos reglamentos con seguridad serán cambiados y ajustados con la aprobación de la nueva Constitución del Ecuador.

Con la aplicación de esta normativa, permitirá ser actores vitales en este empeño de conservación y protección del principal capital que tiene el Ecuador: sus habitantes y el medio ambiente; y, la aplicación del nuevo marco constitucional que regirán a futuro.

1.- LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Uno de los fundadores de la Organización de los Países Exportadores del petróleo OPEP, decía que: “La industria petrolera mal manejada es un buen negocio; y, bien manejada, es un negocio extraordinario”.

Esto es lo que le ha ocurrido al Ecuador, este punto de vista debe ser superado con un reparto más equitativo de la riqueza que se ha generado, por estas y muchas otras razones, es prioritario que la Industria Hidrocarburífera y la Empresa Estatal con un todo, deben desarrollar sus actividades, en un escenario con una política de estado, dirigida a privilegiar el desarrollo de actividades sostenibles y sustentables en la Región Amazónica, así como, a precautelar los derechos humanos, colectivos y específicos de los pueblos y nacionalidades indígenas amazónicas toreras, que todos debemos implementar y aplicarlas.

Bajo estos principios el Estado Ecuatoriano emitió la Ley y el Reglamento correspondientes, que luego se incorporó a la Ley de Hidrocarburos, que norma la “Participación del Estado en los excedentes de los precios de venta de petróleo no pactados o no previstos” en los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos vigentes. Otra medida importante y que le permite al Ecuador estar en contacto continuo con los estados que conforman la OPEP y tener de primera mano todos los datos tanto de los productores como de los consumidores y mercados del petróleo, fue su ingreso nuevamente del Ecuador a la Organización de los Países Exportadores del Petróleo OPEP.

2.- EL ESTADO EN EL SECTOR HIDROCARBURIFERO

Con el objeto de fortalecer el rol y la presencia del Estado ecuatoriano, como gestor, planificador y facilitador del sector más importante desde el punto de vista económico, que es el hidrocarburífero, el Ministerio de Minas y Petróleo ha definido los programas esenciales para reactivar la explotación a través de licitaciones internacionales y contratos de servicios, la producción nacional de petróleo y gas natural, en procura del mejor beneficio económico para el Ecuador, para lo cual se respetará el medio ambiente y paralelamente se robustecerán los vínculos con las comunidades y organizaciones sociales y culturales de las áreas de operación y sus áreas de influencia.

Esta política se ejecuta a pesar de que la participación estatal en la producción nacional del petróleo crudo sufrió un descenso paulatino desde hace varios años hasta mediados del 2007, y a partir de esa fecha se produce un aumento significativo del precio internacional del petróleo crudo, alcanzando el precio tope de más de 145 dólares por barril en julio del 2008. Como consecuencia de esta situación el Estado ecuatoriano busca incrementar la renta petrolera a favor del Ecuador, mejorando su participación en los contratos suscritos con empresas privadas, mediante la renegociación de los contratos, apegados al marco legal, sin afectar la seguridad jurídica de los mismos.

Abastecimiento y ahorro de derivados

Mediante la rehabilitación y potenciación de la refinería Esmeraldas y la construcción de una nueva en Manabí, se garantizará el abastecimiento energético. Se construirá el almacenamiento de gas en tierra, se aplicará el Plan de Soberanía Energética, acompañada de un programa para racionalizar el uso de los derivados en el país.

Fortalecer a Petroecuador e institucionalizar la rectoría del Estado

El fortalecimiento y un nuevo marco legal de Petroecuador se configuran como una de las más altas prioridades en esta política, para consolidar e institucionalizar la rectoría del Estado en la industria petrolera ecuatoriana. Se creará una Subsecretaría de Política Hidrocarburífera que buscará eficiencia y eficacia en la acción estatal.

Nueva concepción de control

La reinstitucionalización de la Dirección Nacional de Hidrocarburos comprende la certificación y redefinición del control de los procesos de la industria, descentralizando y desconcentrando su gestión, potenciando su recurso humano.

Paz con gestión social en áreas petroleras

Propone la presencia del Estado, mediante una acción coordinada con gobiernos locales y comunidades. El Ministerio de Minas y petróleo mantendrá una mesa de diálogo permanente con dichas fuerzas sociales, como un espacio que permita discutir acciones y arribar a consensos de mutuo beneficio, para alcanzar la paz social como mejor entorno para el desarrollo normal de la actividad petrolera. Los incidentes protagonizados por las comunidades y movimientos sociales en áreas de operación petrolera ocasionan paralizaciones de la producción de Petroecuador y de las compañías.

2.1.- LEY 2006-42

El Estado ecuatoriano recibirá más de 800 millones de dólares adicionales anuales con la aplicación de la reforma al reglamento de la Ley 42-2006 que incrementa la

participación del Estado en las ganancias extraordinarias del petróleo, del 50 al 99 %.

Esta medida adoptó el gobierno nacional mediante decreto ejecutivo, emitido el 4 de octubre de 2007, con el objeto de recuperar para el Estado el excedente de los precios fijados en los contratos de participación que mantiene con las empresas privadas.

El primer mandatario, Rafael Correa explicó a la ciudadanía que el decreto fue firmado con apego a la Constitución de la República que establece que el petróleo es nuestro y de distribución justa. “Hay ganancias extraordinarias que no tienen porqué ir a manos privadas sino a manos del dueño del recurso, que es el Estado”. Correa denunció “que por años las empresas petroleras han tenido cierta rentabilidad del 200 y 300% y ni siquiera han pagado impuestos”.

No hay modificación de los contratos, los cuales siguen vigentes. Lo que estamos modificando es la repartición de las ganancias adicionales fijadas en partes iguales en el 2006, (50% para el Estado y 50% para las compañías), como faculta la Ley, expresó a su vez el Ministro de Minas y Petróleo, Galo Chiriboga. Este decreto no supone confiscación, afirmó el Presidente Rafael Correa, porque el crudo, de acuerdo con la constitución, es del pueblo ecuatoriano. Según declaraciones del ministro Chiriboga los nuevos ingresos se destinarán a los proyectos de reactivación de la industria petrolera y a los de salud y educación, especialmente.

El Ministerio de Minas y Petróleo se apresta a realizar una auditoria a los contratos petroleros vigentes con las compañías petroleras privadas, por disposición de la Presidencia de la República, para debatir las modalidades contractuales vigentes para la extracción del crudo ecuatoriano, como son los contratos de prestación de servicios y de participación.

2.2.- CAMPOS MARGINALES

El gobierno del Presidente Rafael Correa decidió continuar con el proceso de la Segunda Licitación Internacional de Campos Marginales, con los cuales se captará una inversión de 180 millones de dólares en los próximos tres años y, se incrementará la producción de petróleo crudo en un promedio de 16.000 barriles diarios.

En la convocatoria del 13 de diciembre del 2006, salieron a licitación los campos marginales: Armadillo, Chanangue, Eno-Ron, Frontera-Tetete-Tapi, Ocono-Peña Blanca, Pucuna, Puma y Singue.

El 1 de noviembre del 2006, culminó el plazo para la entrega de las ofertas y se recibieron 27 ofertas que corresponden a 13 empresas conformadas por

ecuatorianas, venezolanas, chilenas, argentinas, colombianas y norteamericanas, para siete (7) campos marginales excepto para el Campo Marginal Eno-Ron.

Las ofertas para los campos marginales: Chanangue y Ocono-Peña Blanca fueron descalificadas y las aceptadas corresponden a los siguientes campos:

Armadillo = Consorcio Energético Gran Colombia
Frontera-Tetete-Tapi = Consorcio Petrolero Amazónico
Pucuna = Consorcio Petrolero Amazónico
Puma = Consorcio Petrolero Pegasus
Singue = Consorcio Petrolero Amazónico

En la segunda semana de marzo del 2008, PETROECUADOR firmó a nombre del Estado ecuatoriano los contratos petroleros para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos con los representantes de los consorcios: Petrolero Amazónico y Pegasus, para los campos marginales: Pucuna, Puma y Singue.

A la presente fecha (septiembre del 2008), todavía no se legalizan los contratos de los campos marginales que ya fueron adjudicados por el Comité Especial de Licitación CEL, mediante la suscripción de los contratos de Frontera-Tetete.Tapi y Armadillo.

3.- REGLAMENTO LEY TRIBUTARIA

3.1.- GRAVAMEN BASICO PARA PETROLERAS

En marzo del 2008 se reglamentó la Ley Tributaria, para aplicar el gravamen básico para petroleras no se sumarán las producciones provenientes de diferentes áreas contractuales, en los siguientes aspectos:

El Presidente de la República expidió el reglamento a la Ley de Equidad Tributaria. El documento de 115 páginas contiene, entre otras cosas, la aplicación de los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales. Así también, lo referente a los anticipos, deducciones y créditos tributarios.

a.- En lo referente al gravamen a la actividad petrolera, los contratistas de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos que tengan una producción diaria promedio fiscalizada en gestión mensual superior a los 30.000 barriles de petróleo o su equivalente en gas en cada área materia del contrato, pagarán un gravamen básico del 3% más el uno por ciento por cada 10.000 barriles de petróleo, sin que la tarifa máxima sobrepase el 30%. La tarifa respectiva se aplicará sobre los valores pagados al contratista.

No están sujetos al impuesto, los contratistas que tengan una producción diaria promedio fiscalizada en gestión mensual de hasta 30.000 barriles; y, a quienes tienen una producción diaria superior a 30.000 barriles, produzcan crudo con un grado menor a 15 grados API.

b.- Las sociedades que han suscrito con el Estado contratos de participación y campos marginales para la exploración y explotación de hidrocarburos, deberán cumplir las siguientes reglas:

Amortización del período de preproducción.- La amortización de las inversiones de exploración, desarrollo y producción realizados en el período de preproducción se efectuarán en partes iguales durante cinco años a partir del inicio de la producción debidamente autorizada por la Dirección Nacional de Hidrocarburos.

Amortización del período de producción.- La amortización de las inversiones del período de producción se efectuará anualmente por unidades de producción a partir del siguiente año fiscal en que fueron capitalizadas, en función del volumen producido de las reservas probadas remanentes.

3.2.- OTROS DETALLES

- No podrán realizar deducciones por concepto de costos y gastos reembolsables, amortización de inversiones reembolsables ni por depreciación de activos, cuyo costo sea reembolsable.
- Los reembolsos por las inversiones, costos y gastos reembolsables de estos contratistas no se considerarán en la renta global de los mismos ni tales inversiones, costos y gastos serán deducibles para efectos de la terminación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta (IR).
- Las inversiones en exploraciones adicionales efectuadas en el período de explotación por estas compañías, cuando estas exploraciones no hayan dado lugar a descubrimientos comercialmente explotables y, por tanto, no sean reembolsables por Petroecuador, serán amortizadas en un lapso de cinco años, a razón de un veinte por ciento anual.
- Si el plazo de vigencia del respectivo contrato fuere inferior a cinco años, la amortización de estas inversiones se efectuará en línea recta, durante el lapso que falte para la terminación del respectivo contrato.
- No se efectuará retención alguna por concepto de IR por los cargos efectuados por las compañías relacionadas de las empresas que tengan

suscritos contratos de prestación de servicios con Petroecuador por servicios prestados al costo para la ejecución de dichos contratos, siempre que se presente la certificación global anual.

- Cuando una misma sociedad haya suscrito más de un contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos o contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, bajo otras modalidades u otros tipos de contratos, no podrá consolidar o deducir los resultados de dichos contratos para efectos del pago de IR, debiendo en consecuencia presentar una declaración por cada uno de estos contratos u otras actividades.
- El ingreso bruto para efectos de la liquidación y pago del IR, será exclusivamente el pago que por sus servicios haga efectivamente Petroecuador a la contratista, cuando en el área contratada haya descubierto hidrocarburos comercialmente explotables.

4.- PETROECUADOR

Con el apoyo de directivos, técnicos y trabajadores, la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador, inició el año 2008 con la aprobación del Plan Estratégico 2008-2012 y del presupuesto fijado en USD 4.844 millones.

La ejecución presupuestaria corresponde al período enero-abril del presente año y alcanza al 69 por ciento, por USD 1.176,5 millones.

Un hecho positivo y digno de destacarse es el soporte económico que el Gobierno Nacional tiene previsto entregar a la empresa estatal, en este año, para inversión, que superará los USD 1,700 millones.

Producción de crudo

Entre enero y abril de 2008 se ha cumplido con el 99,6 por ciento de la producción programada de petróleo en la filial Petroproducción; en el Bloque 15 se alcanzó el 90,7 por ciento.

La ejecución presupuestaria de inversiones de la Filial, de enero a abril, es de 144 por ciento.

Refinación

Los problemas encontrados en el área de refinación, en especial en la Refinería Estatal de Esmeraldas, están en vías de solución con la contratación de las empresas Universal Oil Products, UOP, para el diseño de la Unidad FCC de la planta refinadora, que estará lista en cuatro meses y su construcción en 18 meses;

la Shell Global Solutions tendrá a su cargo la capacitación en operación y el cumplimiento de buenas prácticas por parte de los operadores.

La empresa Amek hará el diagnóstico de los diferentes equipos y maquinarias para realizar el cambio respectivo.

Nuevas inversiones

Desde el mes de junio, Petroecuador invertirá en varios proyectos para incrementar la producción, con la contratación de torres de perforación, rehabilitación de la refinería Esmeraldas, construcción del almacenamiento de gas en tierra en la provincia de Santa Elena, cambio de tuberías de la red de oleoductos de la Amazonía, RODA, y de los poliductos Santo Domingo – El Beaterio para transporte de derivados, entre otros.

4.1.- PETROECUADOR SE INTERNACIONALIZA

Recordando a Simón Bolívar, el insigne Libertador de la región, quien promovió la unión latinoamericana, los presidentes de Ecuador, economista Rafael Correa y de Venezuela, Coronel Hugo Chávez, iniciaron la real integración energética entre los dos pueblos al ser testigos de la firma del “Acuerdo para el estudio conjunto del Bloque 5 del campo Ayacucho, en la franja petrolífera del Orinoco”.

Según el documento, ambas petroleras se comprometen a realizar un estudio conjunto para el bloque del campo Ayacucho de la franja petrolífera Orinoco, que fomente la producción de crudo extra pesado y su mejoramiento y comercialización fuera de Venezuela. Esta será la primera vez, en 36 años de actividad petrolera nacional, que la empresa estatal Petroecuador desarrollará actividades exploratorias y de explotación de petróleo fuera del territorio nacional, marcando un hito en la historia hidrocarburífera ecuatoriana.

En el acto, los mandatarios pusieron en marcha el taladro de perforación que sella la operación conjunta entre Ecuador y Venezuela en la franja petrolífera del Orinoco.

Los estudios preliminares realizados por comisiones de ambas naciones determinan, teóricamente, que el Bloque 5 del campo Ayacucho, tiene un petróleo original en sitio (POES), estimado en 20 mil millones de barriles de crudo pesado, lo que abre una perspectiva de una proyección internacional para la petrolera ecuatoriana.

El campo ocupa un área de 850 km², está conformado por 8 campos y localizado en la zona oriental de Venezuela, en el Estado Anzoátegui, a 800 kilómetros de Caracas.

En una segunda etapa, cuando se logre determinar la factibilidad el proyecto, PDVSA y Petroecuador conformarán una empresa mixta para la explotación del crudo pesado, que será refinado en el Complejo Petroquímico del Pacífico, que se construye en Manta, Ecuador.

Durante su intervención, el presidente de la República, Rafael Correa, destacó que “los pueblos de América Latina están despertando, están tomando en sus manos sus recursos naturales, lo que siempre les perteneció”.

De su parte, el primer mandatario de Venezuela, Hugo Chávez, instó a la unidad “no hay que perder un segundo, es hora de armarnos de ideas de otras latitudes y levantar un gran proyecto integracionista”.

Durante el acto, el ministro de Minas y Petróleo de Ecuador, Dr. Galo Chiriboga, señaló que “hoy se concreta, por primera vez, el desarrollo de actividades petroleras fuera de nuestro territorio, al tener Petroecuador presencia en este campo, gracias a la cesión de derechos por parte de PDVSA. Nuestros países tienen objetivos y aspiraciones comunes, hoy apuntamos a una soberanía energética y a la integración de este sector”.

Este convenio se inscribe dentro del convenio de cooperación que, en materia energética, fue firmado por ambos mandatarios en enero de 2007.

4.2.- SE INICIA BUSQUEDA DE GAS EN EL GOLFO DE GUAYAQUIL

Las petroleras estatales de Chile, Venezuela y de Ecuador iniciaron una etapa de cooperación conjunta para la exploración y explotación de gas en el Golfo de Guayaquil.

Con este propósito se constituyó, la empresa “Golfo de Guayaquil”, el 26 de septiembre de 2008, entre las empresas ENAP de Chile y Petroecuador, para la exploración y desarrollo del bloque 40 en el Golfo de Guayaquil. Firmaron el acta constitutiva el Presidente Ejecutivo de Petroecuador, CALM. Luis Jaramillo y Roberto McLeod, gerente de ENAP SIDEC sucursal Ecuador.

Esta operación colectiva, que operará en el bloque 40 de la costa ecuatoriana, se basa en los diferentes acuerdos multilaterales suscritos con los gobiernos de Chile y Venezuela, que impulsan el intercambio energético con empresas públicas y ratificadas luego con la firma de convenios entre las petroleras estatales.

El Bloque 40 cubre 400.000 hectáreas costa afuera. Según el inventario de datos de Petroecuador incluye dos pozos perforados en 1970 y 1971 y aproximadamente 3.163 kilómetros de sísmica 2D.

En el mismo evento, Petróleos de Venezuela y Petroecuador, a través de sus representantes, firmaron un convenio para la exploración a riesgo del bloque 4, ubicado junto al bloque 40, entre las provincias de Santa Elena y Guayas.

El bloque 4: cubre 300.000 hectáreas ubicadas costa afuera y costa adentro. El área incluye una parte de la Isla Puná. De acuerdo con datos de Petroecuador incluye tres pozos perforados y 5.252 kilómetros de líneas sísmica 2D.

En su intervención el Ministro de Minas y Petróleo, Galo Chiriboga, destacó que “este es un proyecto estratégico, el gas debe estar bajo el control del Estado ecuatoriano”. No se trata de un contrato “a dedo”, estamos abriendo la posibilidad de explorar en una región con altas probabilidades de encontrar gas y de constatarse las condiciones técnicas y económicas, se procederá a su explotación bajo la figura de contratos de prestación de servicios, política del Gobierno de la Revolución Ciudadana.

De su parte, el Ministro de Minería de Chile, Santiago González, señaló que “esta firma es un claro ejemplo de los logros que podemos conseguir en materia de integración energética latinoamericana, en beneficio de nuestros pueblos hermanos”.

Tenemos que seguir trabajando para, construir un futuro común y próspero basado en la confianza, en la excelencia operacional y la sustentabilidad, que será la clave para el crecimiento de ambas naciones, indicó.

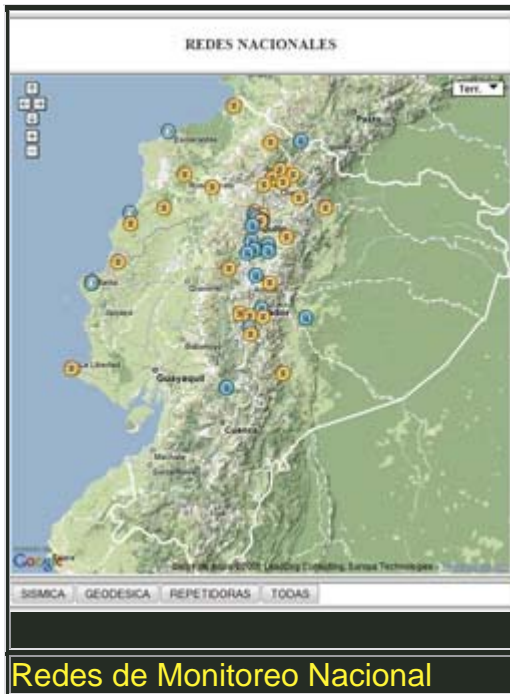
5.- INSTITUTO GEOFISICO

5.1.- MONITOREO SISMICO

Está representado por la Red Nacional de Sismógrafos que está a cargo del Instituto Geofísico – Escuela Politécnica Nacional (RENSIG), que cuenta con 20 estaciones sísmicas en el Ecuador continental.

La RENSIG transmite datos a tiempo real todos los días del año y cubre el 70% del país. Las estaciones son principalmente de un componente vertical y de 1 Hz.

A parte de este conjunto de estaciones se cuenta con una estación de banda ancha en el sector de Otavalo (OTAV); dicha estación es parte de la red mundial de estaciones IRIS. Por otro lado, en cooperación con Geological Survey of Canada, University of Hawaii, University of Mississippi se instalaron: 1 estación de banda ancha en las cercanías de Macas y dos estaciones de infrasonido, una en la ciudad de Riobamba y otra cerca de Lita. La ubicación de las estaciones se observa en la Figura.



Redes de Monitoreo Nacional

Con el proyecto Multinacional Andino, Geociencias para las Comunidades Andinas se instalaron 3 estaciones de banda ancha para el monitoreo de la provincia de Imbabura, ubicadas en las cercanías de Yaguarcocha, el volcán Imbabura y Urcuquí.

Como parte del proyecto CRS-DIPECHO y en colaboración con el IRD, se instalarán 6 estaciones sísmicas nuevas, ubicadas principalmente en la costa y las cuales están formadas por sensores tres compones 1 Hz y un sensor banda ancha. Adicionalmente, se instalaron 3 GPS para el monitoreo de la deformación costera, en Balao, Punta Prieta y Cerro Chispas.

La RENSIG emite reportes sísmicos para las autoridades, medios de comunicación y población a partir de magnitudes iguales o superiores a 4 grados en la escala de Richter, magnitud sobre la cual la mayoría de eventos son sentidos. Por otro lado, se realizan informes sísmicos sobre eventos de importancia ocurridos en el país. A través de esta red el país cuenta con una base de datos sísmica desde 1988.

En colaboración con el CERESIS el Instituto Geofísico compiló la información instrumental del Ecuador desde 1900 hasta 1990. Así mismo con CERESIS se efectuó la base sísmica histórica desde 1541.

En el sector insular de las Islas Galápagos se cuenta con 5 estaciones sísmicas instaladas en las Islas Fernandina (1 estación), Isabela (3 estaciones), Bartolomé (1). Adicionalmente, en Santa Cruz está instalada 1 estación de Banda Ancha que es parte de la red mundial de estaciones sísmicas IRIS.

En resumen la Red Sísmica Nacional está compuesta por:

- 18 estaciones de periodo corto de un componente y una de tres componentes.
- 5 estaciones de 5 seg.
- 12 estaciones de banda ancha

Como complemento para medir la deformación a sísmica se instalaron 3 GPS en la Costa y 1 en la ciudad de Riobamba.

Con el fin de controlar cualquier actividad sísmica en las Islas, en 1997 en colaboración con la Estación Científica Charles Darwin y el Parque Nacional Galápagos, el Departamento de Geofísica de la Escuela Politécnica Nacional, instaló 3 estaciones sísmicas telemétricas: Se seleccionaron los

1. sitios de Punta Espinosa en la isla Fernandina, estación noroccidental (FERN), en Volcán Chico estación suroccidental (VHC1), más tarde esta estación fue cambiada de sitio y denominada VHC2 y en la Isla Bartolomé estación nororiental (BART). En julio de 1998 se instala la estación PAYG, de la Red Mundial de sismógrafos, ubicada en Santa Cruz, en octubre del 2000, se instalan 2 estaciones más en los sitios denominados Pta. Alfaro, al pie sureste del volcán Alcedo (ALCE) y Pta. Morena al pie noroeste del volcán Sierra Negra. Las señales son enviados vía telemétrica a través de estaciones repetidoras a la base en la Estación Charles Darwin donde se graba la información sísmica mediante un programa de adquisición de datos en tiempo real, desde el Departamento de Geofísica en Quito, se accede a esta información a través de Internet.

5.2. EL VOLCAN TUNGURAHUA “ALERTA ROJA”

A las 16h00 del 5 de febrero del 2008, los sismógrafos dieron la voz de alerta a los técnicos del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, sobre la reactivación del proceso eruptivo del volcán Tungurahua.

El Ing. Hugo Yépez, Director del Instituto Geofísico, indicó que “Si. La actividad volcánica puede aumentar. Existen dos posibilidades: que la actividad decrezca paulatinamente o que el material que sale del volcán genere una reacción en cadena de la producción de burbujas de gas. Esto último pudiera ocasionar mayores erupciones. El proceso eruptivo del volcán Tungurahua se inició en octubre del 2007 con inyección magmática que ha ido evolucionando. Por ello, hemos informado constantemente a las autoridades y se elaboró un plan. La erupción era esperada.

El equipo de turno asignado a la sede principal del Instituto, en la Escuela Politécnica Nacional, comenzó a procesar la información y a dar paso a los procedimientos establecidos. Sandro Vaca estaba a esa hora de turno. El resto de la noche y la madrugada del miércoles no iban a pasar tan solo. Varios técnicos irían llegando, incluso en la madrugada.

Tras un primer balance de la información, Yépez hizo llamadas más urgentes a los alcaldes de Penipe, Pelileo y Baños. También a uno de los ayudantes del Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa, Gustavo Larrea. También se comunicó con el Director encargado de la Defensa Civil, Aníbal Salazar.

Fausto Acosta, alcalde de Baños, no esperó mucho tiempo. Tras las primeras alertas del Instituto procedió a convocar a los miembros del Comité de Operaciones de Emergencia (COE).

La hora no importaba. Tras la ratificación del incremento de la actividad, se adoptaron tres decisiones: evacuar a la gente que vive en la zona de algo riesgo: el sector de Cusúa, la quebrada de Runtún y Juive. También se decidió sacar a los turistas de Baños y dar protección a esa urbe de Tungurahua.

Iguales acciones adoptaron los otros burgomaestres. El apoyo de Policía y del Ejército y, principalmente, de las poblaciones en riesgo fue vital para que la evacuación de cerca de 400 personas en los tres cantones se realizaron, con calma y ordenadamente.

El director de la Defensa Civil, Aníbal Salazar, se comunicó de inmediato con los funcionarios de la Defensa Civil en Tungurahua y Chimborazo. Ellos ya habían coordinado acciones con las autoridades locales y la evacuación estaba en proceso.

En Púela, cantón Penipe, Bélgica Oñate no dudó en salir voluntariamente la noche del pasado martes. El vehículo de un vecino le sirvió como medio de transporte. Ya en el albergue, el resto de la noche fue, se puede decir, casi tranquilo. Esta mujer de 63 años solamente pensaba en regresar a su tierra la mañana del martes. Para ello tenía que burlar los cercos policiales y militares que se instalaron en los ingresos a Púela, Palictahua, El altar, Puntal de Púela y otros sectores de Chimborazo.

La idea de cerrar el paso era evitar que las 200 familias evacuadas y que durmieron en el albergue de la parroquia El Altar y Penipe, retomen a la zona de riesgo.

Mientras tanto, con la mayoría de técnicos en el Instituto Geofísico en Quito se siguió con el proceso de la información. Hugo Yépez y el resto de técnicos cruzaban información con la estación de Guadalupe. Incluso, él pidió información al Centro de Avisos de Alerta de Ceniza Volcánica, con sede en Washington, para conocer el rumbo y la magnitud de la emisión de ceniza. El monitoreo del satélite GEO fue vital para obtener esa información y precisar la altura y la dirección del material.

El resto de la noche, los técnicos pasaron atendiendo requerimientos de la prensa, especialmente de las radios locales. Yépez habló a las 03h00 del miércoles con personal de la radio Bonita de Ambato. También los profesionales del Geofísico contestaron llamadas desde diferentes ciudades del país. Desde Santa Elena,

Quevedo, Santo Domingo, Riobamba, Latacunga, incluso Guayaquil se reportó que escucharon las “explosiones” del volcán.

Ayer, luego de las 09h30, regresó un poco de tranquilidad. La actividad del volcán se había reducido.

5.3.- LAS AEROVIAS A CUENCA (ECUADOR) Y LIMA (PERU) SE ALTERARON A CAUSA DE LA CENIZA DEL VOLCAN TUNGURAHUA

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) del aeropuerto Mariscal Sucre monitorean el comportamiento de los volcanes activos del país. Pero desde la noche del martes su atención se volcó hacia el coloso de Tungurahua.

Desde la madrugada de ayer, el organismo siguió los movimientos del aire y la direccionalidad de las nubes de ceniza volcánica, para proteger a las aeronaves que salen y llegan a la ciudad.

“Según los reportes del Instituto Geofísico, la capa de ceniza se dirige hacia el oriente. Esto descarta una eventual caída de material particulado en Quito”, aseguró Elvis Ruales, supervisor del Servicio de Protección de Vuelo de la Dirección de Aviación Civil (DAC). Sin embargo, manifestó que una lluvia de ceniza en la zona dependerá de la dirección del viento.

Por lo pronto, Roberto Cortés, jefe de Operaciones de la Terminal, descartó ayer la posibilidad de suspender algún vuelo. “Si el monitoreo determina que en alguna aerovía hay presencia de ceniza, los aviones deben cambiar su ruta para evitar daños”, dijo.

Ruales sostuvo que dos aerovías resultaron ayer obstruidas, las que van a Cuenca y a Lima.

“Cada media hora, el COE recibe información del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional y del Volcanic Ash Advisories de Washington, de EE.UU., que monitorea a los volcanes”.

Trascendió que el COE, que depende de la DAC, tiene planes de emergencia para activarlos en caso de una alerta de cualquier tipo en la ciudad; especialmente, cuando existan erupciones.

Ana María Bucheli, coordinadora del COE, recuerda dos paralizaciones de las operaciones del Mariscal Sucre a causa de erupciones volcánicas: la del Guagua Pichincha, en 1998, y la del Reventador, en el 2002.

5.4.- INFORME DEL SISMO DEL 18 DE JULIO DE 2008

Luego de analizada la información sísmica y la de agencias internacionales, se determinó que el sismo ocurrido a las 00h42 de esta madrugada con una profundidad de 74 Km., sin cambiar de manera importante, la localización epicentral reportada inicialmente, siendo el epicentro ubicado a 37 Km. al NE de la ciudad de Santa Elena, a 42 Km. al NE de la ciudad La Libertad y a 47 Km. al SO de la ciudad de Pedro Carbo y con una magnitud de 5.1 grados en la escala de Richter.

El mencionado sismo, por su magnitud moderada y su profundidad, no es capaz de causar daños a viviendas que cumplan con las normas mínimas de construcción. Se conoce de la caída de dos viviendas de caña al pie del estero en el sector de las Malvinas, al sur de Guayaquil, que por su condición de vulnerabilidad y por su ubicación en suelos extremadamente blandos y sobresaturados de agua, resbalaron al estero. Por esta razón, se considera, que el sismo de esta madrugada, simplemente se constituyó en un pretexto para el colapso de estas dos viviendas, las cuales pudieron también haber fallado en el futuro por otros factores desencadenantes como el aguaje o la siguiente lluvia fuerte. De todas maneras, este temblor debe servir para llamar la atención sobre la extrema vulnerabilidad de las construcciones pobres y de todas las construcciones de manera general, tanto en Guayaquil como en el resto del país, las cuales sin dudas, sufrirán graves daños ante un sismo de mayor magnitud. El IG considera que las autoridades respectivas deben empezar a tomar conciencia sobre el grave problema en que se constituye la vulnerabilidad estructural y el riesgo sísmico correspondiente y empezar a diseñar medidas para la reducción de dicha vulnerabilidad.